

Logroño, 24 de octubre de 2011

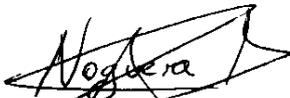
Señorita
CINTHYA SABINA MEDINA GUALPA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LOGROÑOCORP S.A., celebrada en esta fecha, y en virtud del estatuto social de la compañía, por unanimidad resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de esta compañía por el periodo de TRES AÑOS, con las facultades establecidas en los estatutos sociales y la ley. En caso de falta o impedimento, le representará la Presidente de la Compañía.

La compañía LOGROÑOCORP S.A., se constituyó el 29 de marzo de 2011, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Sucúa, Señor Sergio Calle, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Logroño, Provincia de Morona Santiago, número de inscripción 05, repertorio 124, folio 10 del 18 de octubre de 2011.

Atentamente



CRISTIÁN NOGUERA
SECRETARIO AD-HOC

Acepto la designación constante en el nombramiento de PRESIDENTE que antecede.- Logroño 24 de octubre de 2011.

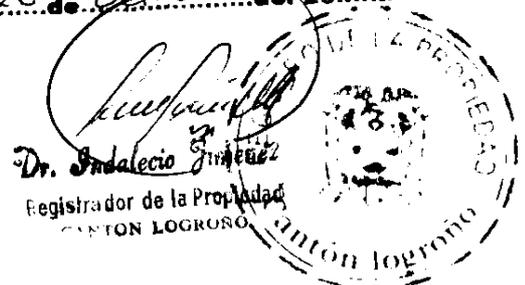


CINTHYA SABINA MEDINA GUALPA
C.C. 140052058-9
Nacionalidad ecuatoriana.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LOGROÑO

CERTIFICA:

Que en esta fecha queda inscrito el presente documento en el Registro de Mercantil: *Nombramiento 007*
Folio No. *007* Repertorio No. *128*
Logroño a *26* de *Octubre* del 20*11*



Dr. Indalecio Jiménez
Registrador de la Propiedad
CANTÓN LOGROÑO